INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 008 de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN

OBJETO: UN OPERADOR QUE ACOMPAÑE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y BALDÍOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SUMINISTRE A TODO COSTO TODO LO REQUERIDO PARA DICHO FIN

PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2022 o una vez se agoten los recursos destinados para la necesidad.
PRESUPUESTO TOTAL	El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS m/cte ($26.000.000)** de la vigencia fiscal 2022, con cargo al Rubro Presupuestal de LEGALIZACIÓN DE PREDIOS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.** del 94 de 15 de febrero de 2022.

Dentro de la invitación publica de la referencia, llegada la fecha y la hora, mediante SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

1. DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S., por un valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000).

Así las cosas y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala las reglas que son aplicables a la modalidad de contratación de mínima cuantía, específicamente en el numeral 4 que indica:

> *"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*."

TOTAL	1
ORDEN DE LLEGADA	1. DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

De acuerdo con el cronograma establecido, se procede a realizar informe de evaluación dentro del término establecido para ello, en los siguientes términos:

1) El día 07 de junio de 2022, se publicó la INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. 008 DE 2022 en la página web del SECOP II.
2) Que en el término establecido conforme al cronograma establecido no se presentó ninguna observación.
3) Que el día 08 de junio de 2022, se procedió a la apertura de sobres y estableció publicación de las propuestas presentadas mediante SECOP II y se publicó acta de cierre del proceso.
4) Mediante SECOP II se reflejó la evaluación económica de la única oferente, la cual se encuentra dentro del valor propuesto por la entidad.
5) Que conforme a lo anterior se procede a realizar verificación de los requisitos habilitantes sobre única propuesta y propuesta de menor valor presentada por DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

FACTOR DE VERIFICACIÓN	CRITERIO
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO / NO HABILITADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
ASPECTOS TECNICOS	HABILITADO / NO HABILITADO

La entidad procede a verificar los requisitos de única propuesta presentada por el oferente **DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.**, identificada con NIT. 901.001.997, sociedad que presentó propuesta de conformidad con el decreto 1082 de 2015 para la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes**,** de la invitación publica de mínima cuantía y los demás documentos que hacen parte integral de la misma.

Proponente	**DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.**
NIT	901.001.997
Representante legal	**KATHY JOSEFINA GONZALEZ ROMERO**
CC	49.795.681

Dirección	CR 10 #14 – 91 LC 2, Valledupar.
Teléfono	3187532175 - 3017965827
Email	grerencia@asesoresdelta.com servicioalcliente@asesoresdel.com
Valor total ofertado	$26.000.000

PROPUESTA ECONOMICA DEL OFERTENTE

PROPUESTA ECONOMICA DELTA ASESORES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	MONTAJE DE EVENTOS MASIVOS DE ENTREGA DE TITULOS: mínimo incluir pre-producción, sonido, colocación de escenarios y acomodación del personal, decoración, proyección de imágenes, refrigerio e hidratación para mínimo 50 personas	5	$ 2.366.000	$ 11.830.000
2	DISEÑO E IMPRESIÓN DE CARPETAS TAMAÑO OFICIO, CON SIGNOS DISTINTIVOS DE FONVISOCIAL Y EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	1000	$ 5.000	$ 5.000.000
3	CHALECOS CON LOGO DISTINTIVO DE LA ENTIDAD	30	$ 70.000	$ 2.100.000
4	RESMA TAMAÑO OFICIO	80	$ 20.000	$ 1.600.000
5	RESMA TAMAÑO CARTA	50	$ 16.000	$ 800.000
6	CARTUCHO DE TONER NEGRO ORIGINAL NUEVO	10	$ 467.000	$ 4.670.000
TOTAL				**$ 26.000.000**

EVALUCIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE – NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Término de duración superior a un año, y estar constituida por un tiempo mayor o igual a CINCO AÑOS	**CUMPLE**
Acreditar su existencia y representación legal o matricula mercantil mediante del respectivo	**CUMPLE**

certificado expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso.	
Certificación de cumplimiento con el pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. En caso de persona natural se debe anexar copia de la afiliación a salud y pensión.	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula, persona natural o representante legal	**CUMPLE**
Libreta militar	**N/A**
Copia del Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	**CUMPLE**
Certificación de no inclusión en el sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC, como infractor de la ley 1801 de 2016 (De la persona natural o jurídica y representante Legal).	**CUMPLE**
CERTIFICADO DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, EMBARGOS JUDICIALES, CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES: El oferente deberá presentar mediante certificado y bajo la gravedad del juramento no encontrarse en procesos de disolución, liquidación, embargos judiciales, cesación de pagos, concurso de acreedores que lo limiten o le impidan cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.	
Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidad o incompatibilidad: El oferente deberá presentar mediante certificado y bajo la gravedad del juramento, si se encuentra o no incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	**CUMPLE**

El verificador jurídico revisó los aspectos jurídicos de la oferta objeto de verificación, y encuentra que el proponente **CUMPLE** con todas las exigencias (aspectos jurídicos) mínimas de la invitación y por tanto **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

Así las cosas y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (artículo 85 Decreto 1510 de 2013) el cual señala las reglas aplicables a la modalidad de contratación de mínima cuantía, se verificó el cumplimiento de los criterios jurídicos. Por lo anterior, se procederá a evaluar la experiencia mínima requerida para el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

Experiencia Requerida	ESTADO	Anexa
Experiencia general: -La capacidad del oferente se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su Objeto Social, si es persona jurídica mediante el certificado de existencia y representación legal que este sea similar con el objeto a contratar o que las actividades económicas (CIIU) se encuentren relacionadas directamente con el objeto del contrato. -El proponente deberá acreditar como experiencia general, con la presentación de un (01) contrato o certificación donde conste que se haya celebrado, ejecutado y terminado con entidades públicas o privadas y en el que haya realizado actividades relacionadas con apoyo logístico, coordinación u operación logística en donde se hayan entregado títulos de	**CUMPLE**	Cámara de comercio y Registro Único Tributario. Certificado emitido por CONSORCIO SABANA, del contrato de prestación de servicios con objeto BRINDAR APOYO JURIDICO, TECNICO Y ADMINISTRATIVO, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 127 del 2016, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE ADAPTACIÓN Y EL CONSORCIO SABANA EN LA ETAPA DE RECONOCIMIENTO. (se evidencia dentro de las funciones “coordinar toda la logística de las soluciones de vivienda entregadas, esto incluye la organización del evento, ubicación de las familias, suministro de refrigerios, transporte y todo lo

propiedad y/o soluciones de vivienda. -Además, debe aportar la hoja de vida de un (1) coordinador que será el enlace entre FOONVISOCIAL y EL OPERADOR para el desarrollo de las actividades de qué trata el presente estudio previo. El coordinador puede ser de cualquier profesión, tecnólogo o técnico que tenga experiencia relacionada con actividades de apoyo logístico u operación logística en proyectos ejecutados por entidad pública o privada relacionados con entrega de títulos de propiedad y/o soluciones de vivienda, dicha experiencia debe ser probada con tres (3) contratos o certificaciones que indiquen que haya participado coordinando dichas actividades.		relacionado con esta actividad de entrega". Aporta hoja de vida de la señora MAGNA MILENA SANCHEZ SAN JUAN y sus anexos: cedula de ciudadanía, Diploma de grado como ADMINISTRADOR Y DIRECTOR DE EMPRESAS, tres (03) certificaciones de contratos de prestación de servicios como coordinador de actas de entregas de viviendas de interés social.
Experiencia Especifica: El proponente deberá acreditar la experiencia específica con la presentación de dos (02) contratos o certificaciones donde se acredite haberse celebrado, ejecutado y terminado con entidades públicas o privadas donde el objeto haya sido:	**CUMPLE**	**Certificaciones:** - Emitida por unión temporal HABITAT CCF, del contrato de prestación de servicios No. OS-198ª, objeto SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN,

1- Suministro de uniformes o prendas de vestir, y/o papelería o elementos de publicidad en el marco de proyectos o actividades relacionadas con entrega de títulos de títulos de propiedad y/o soluciones de vivienda.		MANUALES DE USUARIO, DOTACIÓN AL PERSONA DE GORRAS Y CHALECOS, PARA EL EVENTO DE ENTREGA DE 21 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE NUEVAS EN SITIO PROPIO RURAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS DAMNIFICADOS DE LA OLA INVERNAL CAUSADO POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, por un valor de $14.000.000. - Emitida por unión temporal HABITAT CCF, del contrato de prestación de servicios No. OS-195ª, objeto SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN,

		MANUALES DE USUARIO, DOTACIÓN AL PERSONA DE GORRAS Y CHALECOS, PARA EL EVENTO DE ENTREGA DE 21 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LA MODALIDAD DE NUEVAS EN SITIO PROPIO RURAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS DAMNIFICADOS DE LA OLA INVERNAL CAUSADO POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, por un valor de $26.000.000.

***Se corrobora de la certificación y documentación remitida por el proponente.**

ASPECTOS TECNICOS

Mediante certificación emitida por el Representante Legal del proponente se expone que DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. se compromete bajo la gravedad de juramento que la empresa cumplirá con todas y cada una de las especificaciones técnicas exigidas y derivadas del contrato, así como del Anexo de aspectos técnicos de la presenta invitación.

RESULTADOS INFORME

Una vez verificada la información aportada por el proponente **DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.** se concluye que la misma se encuentra HABILITADO para contratar el objeto de la invitación pública y cumple con los requisitos habilitantes.

FACTOR DE VERIFICACIÓN	CRITERIO
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
ASPECTOS TECNICOS	HABILITADO

Para constancia se firme en Valledupar, a los 08 días del mes de junio de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA INES ARTETA ECHEVERRIA
Secretaria General y Jurídica.